

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1279**     *HOTEL PLAYAVENTURA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *INVERSIONES HOTELERAS RO-MA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de "HOTEL PLAYAVENTURA, S.L." ("Sociedad Escindida") e "INVERSIONES HOTELERAS RO-MA, S.L." ("Sociedad Beneficiaria"), celebradas con el carácter de universal el día 17 de enero de 2012, han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, constituida por una unidad económica independiente que se traspasa en bloque, por sucesión universal, a favor de la Sociedad Beneficiaria, que adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las citadas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores de ambas Compañías, en los términos legalmente establecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2011.- Don José María Rossell Recasens, Administrador Solidario de "Hotel Playaventura, S.L." e "Inversiones Hoteleras Ro-Ma, S.L."

ID: A120004413-1